INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2018

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ADICO – AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES C. LTDA.

Señores socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contenidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de ***Adico-Auditores y Contadores Independientes C. Ltda.***, respectivamente, pongo a consideración de la Junta General de socios el presente Informe de la Administración, por las actividades más importantes desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2018.

Procedo a detallar la información de la gestión realizada y los logros alcanzados y además me permito hacer mención de aquellos asuntos que se ejecutarán para el año 2019.

1.- Gestión operacional

Al comparar los ingresos del ejercicio del año 2017 que fueron por un total de US$, 135.358.13 con los del año 2018 por US$. 145.516.36 se puede observar que existe un incremento del 7,50% frente al año 2017; en base de aquello, la Gerencia propone a la Junta General de socios, la siguiente distribución de la utilidad del año 2018:

Descripción	**Saldo al 31/12/2018**
Utilidad antes del 15% trabajadores e Impuesto a la Renta	11.864,38
15% Utilidad Trabajadores	1.779.66
Impuesto a la Renta	2.462.61
Impuesto a la Renta diferido	694.58
TOTAL, RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**6.927.53**

2.- Gestión de la Gerencia durante el año 2018

En el entorno de las actividades desarrolladas por la Gerencia en el ejercicio 2018, es necesario precisar las siguientes consideraciones:

a) La desleal competencia desde el punto de vista de la fijación de honorarios enfocados a los trabajos de auditoría y contabilidad, es un factor que imposibilita ejecutar una gestión más efectiva en relación a la contratación de nuevos clientes; el incremento de honorarios se basa en ciertos ajustes que se realizaron a los clientes que se encuentran dentro del portafolio de la Firma.

b) Debido a los procesos de Control de Calidad que ejecuta Adico C. Ltda. en la prestación de todos sus servicios profesionales de Contaduría Pública, no le permiten manejar costos que salen de la esfera de una razonable evaluación de honorarios vs. tiempo de dedicación para la realización de dichos trabajos, cumpliendo con todas las normativas vigentes para el desarrollo de la profesión. Esta circunstancia ha impedido permanentemente que se incremente el número de clientes y el volumen de sus ingresos.

3.- Gestión para el cumplimiento de obligaciones legales

a) La empresa está cumplimiento con los compromisos adquiridos con los clientes tanto por contratos de auditoría como de contabilidad, con la ética y profesionalismo que nos ha caracterizado, dando énfasis en que el personal se encuentre capacitado para realizar los trabajos encomendados, mismos que son ejecutados apegados a lo que disponen las entidades de control.

b) De igual forma se cumple con las obligaciones tributarias, con los organismos de control y en la parte de empleados con las respectivas obligaciones laborales, beneficios sociales, etc., a los cuales tienen derecho.

c) Así mismo, está cumpliendo con las disposiciones de la Junta General de socios y todas aquellas obligaciones derivadas de los estatutos sociales de la compañía

4.- Gestión de la administración y objetivos para el año 2019

a) Para el año 2019 desde el punto de vista administrativo, la Gerencia está implementado una imagen actualizada, acorde con políticas austeras y éticas de mercadeo.

b) Programar capacitación continua para el personal de la Firma como todos los años se ha venido realizando en los aspectos de nuestro ejercicio

profesional, con el fin seguir prestando servicios de calidad a nuestros clientes y en concordancia de las disposiciones legales pertinentes.

c) La captación de nuevos clientes es uno de los objetivos primordiales de la Gerencia, poniendo todo su esfuerzo en esta gestión; sin embargo, se espera que las nuevas políticas del Gobierno Central, dinamice la economía y se puedan abrir nuevas fuentes de trabajo.

5.- Contratación de auditoría externa para el año 2018

Por ser considerada nuestra compañía *"empresa de interés público"* y por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se debe contratar auditoría externa para la revisión de sus estados financieros, políticas, contables y anexos; aunque aquello implique gastos que no estuvieron presupuestados y, sobre todo, considerando que los movimientos económicos, contables y montos de sus activos son relativamente muy pequeños.

6.- Estados financieros, notas explicativas y demás información

Los estados de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, sus respectivas notas y anexos de la compañía por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, así como los registros contables y documentación de soporte, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Adico Cia. Ltda.

Atentamente,

adico c.ltda.
AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES

Eco. César Augusto Maldonado V.
Gerente y representante legal.

Quito DM., abril 18 de 2019.